EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VIII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre...................... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 30 de Abril de 1890. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 2.125

VINO

tinto y clarete en la bodega de don Narciso Rodriguez, Mayor, 175, á 30 céntimos litro.

A LAS MADRES.
(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

VINO.

Desde mañana 30, se expende superior tinto y clarete en la bodega de Santiago Vallejo, Mancornador, número 28, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

Crisis económica en Buenos Aires.

Los últimos telegramas recibidos de este pais acusan una profunda crisís económica, á consecuencia de la cual se ha producido una situación difícil, que, entre otros efectos, ha producido una modificación en el gobierno.

La gravedad de las cosas á que se refieren los últimos telegramas, puede colegirse por los párrafos de una carta de Buenos-Aires, fechada el 10 de Marzo, que dice así:

«Es inminente una liquidación general sí continúa agravándose la situación del mercado en la capital federal: un clamor casi unánime ha comenzado á pedir como remedio cruel, pero indispensable, la liquidación de todos los negocios malos que en pos de las primeras apariencias de riqueza y de progreso han traido la ruina positiva, el retroceso y el descrédito material y moral de la plaza ante el mundo entero. Considerase preferible despejar esta situación, caiga quien caiga, á seguir permitiendo que el desastre tome mayores proporciones. El descenso incesante de los mejores valores ya no parece poderse detener con nada, y colmó la medida el de la moneda legal, que llegó el día 4 á 272, produciendo en Bolsa y aún mas fuera de ella el pánico que fácilmente se comprende. Ultimamente ha quedado á 245.

La depreciación de los demas titulos, por grave que sea, no ejerce, como es consiguiente, un efecto tan directo é instantáneo sobre la masa social y sus condiciones materiales de existencia, como la depreciación del papel moneda. Al pronunciarse tan enormemente ha acabado de perturbarlas transaciones imposibilitando todo régimen económico, tanto individual como colectivo, haciendo por demas precaria y angustiosa la simple subsistencia y desalentado á todos, naturales y extranjeros, que cada dia desesperan mas de poderse sostener sobre un terreno que se hunde bajo sus pasos.

¿Cómo y por qué se ha llegado á este estado? Tomadas las cosas en su conjunto, puédese señalar como causa de nuestra depreciación monetaria la necesidad de pagar en oro al extranjero mucha mayor partida de la que en oro se percibe, es decir, que sale mucho mas oro que entra. La producción del pais no se halla todavia en condiciones de bastar á las grandes necesidades de la nación y la importación las supera en mucho.

Mientras por un lado se ha abusado de las emisiones, por otro se ha anulado su garantia, y no es estraño, por lo tanto que faltando base metálica y posibilidad de conversion á esa masa de papel, le haya ido faltando también la confianza pública, y que, agregándose luego á la especulación, haya resultado de etapa en etapa el presente estado en que el oro, sea que esté retraido por el miedo ó por el acaparamiento no parece por ninguna parte ó se hace pagar mas desmedidamente.

No menos fatal, pues, que los anteriores está siendo el presente periodo de curso forzoso, que data de 1885 y ha sido acomodado últimamente á la novísima data organización de los Bancos oficiales garantidos, con arreglo al sistema norte-americano implantado aqui por el actual ministro de Hacienda, Sr. Pacheco, durante su anterior periodo ministerial. Este sistema, que sustrae á la moneda fiduciaria de la responsabilidad y garantia del Banco emisor colocándola bajo la del Estado, hasta ahora puramente nominal y establece su inconversión, resulta, como digo, fatal, contribuyendo á ello el agio por una parte, y por otro la desconfianza creciente del público ante el abuso de las emisiones y el cumplimiento de las leyes sobre reservas bancarias y sobre quema y retiro gradual de billetes hasta reducir su masa, hoy exageradísima, á la cifra prudente señalada hace tiempo.

Aparte los defectos, errores y abusos de que adolece el actual régimen monetario y que á tal grado de depreciación han llevado el medio circulante, señalando como causas de presente crítico estado, imputables también al gobierno, el abuso del crédito público en el esterior mediante empréstitos onerosos y por añadidura viciosa ó infructuosamente invertidos, y las emisiones desmedidas é imprudentísimas, no ya solo de moneda fiduciaria, sino de papeles del Estado, como cédulas hipotecarias nacionales y provinciales, de cuya última clase solo circula ya un montante de 300 millones de pesos.

Censúranse además en la gestión oficial numerosas concesiones hechas en fraude de la ley ó de la pureza administrativa para obras, empresas ó servicios que no se reducen en la práctica sino á otros tantos expedientes para que hagan rápidas fortunas amigos ó favorecidos; y asimismo se condena la prodigalidad con que los Banco oficiales han facilitado sus fondos á los paniaguados para su especulación, negándolos al comercio y al trabajo honrados.

Descartando la exageración que en todo esto pueda poner el antagonismo político, algún tanto de verdad contiene que se revela en la descomfianza profunda que se ha posesionado de todos los espíritus respecto á la gestión oficial, de la que nada bueno se espera ni se cree. Y esta desconfianza, para mayor desdicha, se ha ido extendiendo á toda la esfera comercial, en que se ha traducido por un marasmo y un desaliento muy en contraste con el delirante furor que hasta iniciarse la crisis multiplicaba las transacciones de toda especie muy particularmente las bursátiles y las de terrenos, y hacia subir á las nubes todos los valores, hasta los más efimeros.

Todos esos valores, en su mayor parte provenientes de sociedades anónimas para mil imaginarios negocios que en la práctica se reducían al de pescar incautos, han venido al suelo, arrastrando en su caida, como sucede de ordinario, hasta los valores más saneados. Los altos tipos á que unos y otros habían sido llevados por la especulación, se desvanecen como el humo, y ya nada se estima en nada.

No hay para qué ponderar el desaliento, el profundo disgusto que esto produce en la inmensa población emigrante. ¡Renunciar á la esperanza que la trajo aquí, de ahorrar para la vejez á fuerza de trabajo y de privaciones, y ver aún comprometida hasta la subsistencia!

Así se comprende que la inmigración comience a decrecer, y lo que es más grave aún, que se convierta en emigración. Si en los dos meses pasados, que corresponde al periodo de más afluencia inmigratoria ha disminuído esta en más de 17.000 individuos con relación á los mismos meses del año anterior, es de temer una merma muy considerable en el resto del año actual.

Del seno de la sociedad alarmada y desorientada levántanse ya voces de amenaza tan insensatas como su pasado extravío. Alguien ha propuesto en los periódicos como único remedio el asesinato del presidente, y ese alguíen no es un demente ni un cualquiera, sino un político de algún prestigio antiguo afiliado al partido dominante, D. Miguel Navarro Viola. Otro periódico, *Los Sucesos*, está procesado por idénticas aspiraciones »

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Abril de 1890.

Sr. Director:

Ha amanecido el día obscuro, lluvioso, cruzando el cielo anchos nubarrones cargados de electricidad que ejercen influencia en el organismo porque lo sentimos aunque no sepamos explicarla. Si este tiempo reinara el 1.° de Mayo en toda Europa, de seguro que habrá mayúsculos desórdenes. Dios se ha de apiadar de los pueblos enviándoles un hermoso dia de esos que convidan á formular cánticos á la naturaleza y no á la lucha que tratan de entablar algunos obreros,

La proyectada manifestación es el asunto de preferencia que agita los ánimos en estos momentos en el mundo. Los anarquistas se mueven extraordinariamente. De esto se trató anoche y con preferencia en el Consejo de ministros que presidió Sagasta: examináronse las noticias que han enviado de provincias las autoridades civiles y militares, de las cuales se deduce que en Barcelona, Valencia, Reus, Alcoy, Linares y Cartagena es donde la manifestación tendrá verdadera importancia. Referencias oficiales dicen que los enemigos de las instituciones avivan el fuego á ver si sacan partido de los tumultos que esperan dentro de tres dias.

Hemos oido á zorrillistas caracterizados reirse de esos temores, porque por esta parte no se ha pensado en semejante cosa.

Lo mismo se oye en círculos federales y carlistas. Seguro que la manifestación del 1.° de Mayo será solamente obrera sin mezclarse para nada en ella la política; y si se turbase el orden—que no es probable—no se deberá á manejos politicos. Los lectores saben cuan dificil es detener dentro de límites trazados de antemano los movimientos en que intervienen las muchedumbres. Sin embargo las autoridades en provincias adoptan no pocas medidas de precaución con el objeto de reprimir en instantes cualquier asonada. Lo mismo se está haciendo en toda Europa, mayormente en aquellos estados donde el elemento obrero tiene importancia como sucede en Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, etc., etc.

Ocupóse luego el Consejo de un asunto que tiene interés general, á saber el progresivo aumento que se observa en los presupuestos de gastos provinciales, sobre todo en lo que se refiere á personal. En alguna provincia como en Almería—segun parece—la comisión provincial se permite el abuso de celebrar tres sesiones diarias, con lo cual triplica el importe de las dietas.—De corregir estas cosas es de lo en primer término debían preocuparse los gobiernos. Los agobiados pueblos se quejan y con razón: se hace preciso enérgica campaña administrativa. En Cuba hasta en las nóminas del clero se ha descubierto no se que fraude ó desfalco. Causa verdadera indignación lo que está pasando.

Terminada la ley electoral de Ultramar, desde hoy empieza á regir el acuerdo de dedicar tres horas de sesión á los presupuestos peninsulares y tres á los antillanos. Se acentuan como antes las proposiciones incidentales; y de ahí que por medio de una de ellas se haya tratado esta tarde del Memorandum de Fiel que han promovido varios diputados ministe-

M.C.D.2022

riales. Asunto es este que no despierta atención porque la prensa ha dicho cuanto habia que decir y por mucho que se aviente no resultará nada nuevo como así ha sido en efecto.

Habló primero el Sr. Jimeno, despues el hijo del ministro de la Gobernación. Usó de la palabra después el Sr. Capdepón y leyó algunas cartas cruzadas con el gobernador de Valencia, que revelan asquerosidades que no debieran llevarse al Parlamento sino á los tribunales de Justicia. Fué el Sr. Fiol gobernador de Madrid y cuéntase que lo hizo bien: lo era cuando la abdicación de D. Amadeo y proclamación de la república; pero en la ocasión presente lo ha hecho de un modo deplorable que ha terminado con un escandaloso remate de que no hay memoria. En eso se ha invertido toda la primera parte de la sesión, porque han hablado también otros diputados.

En el Senado ha empezado el sufragio universal, en medio de la mayor indiferencia.—Nada nuevo he oido en las conversaciones de los corrillos del salón de conferencias.—Anoche estuvo muy bien la fiesta en la Academia para recibir à los nuevos académicos de honor Carvajal y Romero Robledo.—Se ha hablado esta tarde mucho de la conferencia que anoche dió Moret en el Ateneo en que se mostró contrario al sistema parlamentario, mereciéndole alabanzas el sistema que impera en los Estados Unidos: en muchos pasajes del discurso parecia que se inclinaba del lado de ideas radicales, y de otro del lado de los conservadores.

También hubo animación anoche en el banquete de las sociedades íbero-americana é hispano americana, cuyos numerosos brindis resumió Labra.—En el círculo de unión mercantil se acordó trabajar en contra del proyecto presentado por el gobierno acerca del Banco.—Para Octubre se convocará un Congreso de las Cámaras de Comercio que se rendirá en Madrid. —En breve se hará el reglamento para llevar á efecto la ley de Contabilidad con el fin de tenerlo dispuesto para publicarse así que la ley salga del Congreso.

Y aquí haré punto esta tarde porque falta tiempo y espacio para seguir.

Suyo afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Vaya por una nueva fase del periodismo.

Ha llegado hasta nosotros el proyecto de un nuevo periódico quincenal que llevará por título *La Marina*, y que ofrecerá á sus suscritores esta ventaja:

Trata de adjudicar la casa número 13 de la calle de Jerusalen, de la ciudad en que se ha de publicar al suscritor cuyo recibo talonario tenga el número igual al del premio mayor, en el primer sorteo que se verifique en el mes de Octubre, y que conste de 40.000 billetes.

Supenemos que el colega en puerta merecer á la mas benévola acogida entre los amigos de Jorge que tanto abundan en España.

Ha desaparecido de Salamanca una jóven, llamada Juana Fuentes, despues de fingir por algun tiempo un falso fisticismo y de manifestar vehementes anhelos de abrazar la vida monástica, para lo cual interesó á varios sacerdotes de la localidad y á las monjas de Santa Clara, diciendo que llevaría un dote de mucha importancia; pero el dote se lo ha llevado ella, marchándose con los recursos, de alguna cuantia, que para el correspondíente diligenciado le suministraron en el convento y fuera del convento.

Proposición de ley.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición del Sr. Bushell cuya importancia no necesitamos encarecer.

Es la siguiente:

«Artículo 1.° Se crea una comisión parlamentaria, compuesta de siete señores senadores y siete señores diputados, que, auxiliada convenientemente por el personal que juzgue necesario designar, proceda al examen de la medición kilométrica con que figuran las líneas férreas á fin de hacer las rectificaciones que en justicia procedan por tratarse de un dato que sirve de base para la percepción de transportes y formación de tarifas.

Art. 2.° Si de este examen resultase alguna inexactitud con perjuicio de los intereses públicos, la compañía responsable, probado que se sea el error de la medición, ingresará en el Tesoro público las cantidades que por todos conceptos haya percibido de mas.»

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los señores Azcoitia, Ortega Bernal, Peretétegui, Lopez, Tejerina, Herrero, Gallán, Villumbrales, Villarán, Diez, Sanjuan, Cebrian, Arroyo, Alonso y Ortiz.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión especial ó jurado nombrado al efecto, despues de examinar la Memoria presentada por el contratista del alumbrado eléctrico, y en cuyo informe se dá por satisfactorio lo consignado en la citada Memoria, si bien se ven lunares de detalles que podrán venir mas tarde.

Los señores Tejerina, Arroyo, Lopez y Herrero hicieron algunas observaciones y despues de leerse las bases 24 y 26 del pliego de condiciones de la subasta, queda sobre la mesa el dictámen para que respecto á él y la Memoria informe tambien la Comisión de Policia Urbana, acordándose á la vez dar las gracias á la Comisión técnica.

Se concedió permiso á D. Gregorio Castro para hacer obras en la casa numero 4 de la calle de San Bernardo, y á las Hermanitas del Asilo de los Pobres para reparar una parte de la fachada del edificio que ocupan en la bajada de Puentecillas.

Quedó enterado S. E. de una exposición de D. Pedro Palacios que protesta de haber hecho desalojar su casa número 15 de la calle Nueva, por ruinosa.

Se concedió á perpetuidad á don Eduardo Gonzalez una sepultura en el Cementerio general.

Quedó aprobado el informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de D.ª Felipa Rueda, por el que se concede á ésta pague solo la mitad de la tasación de obra de la alcantarilla de una casa de su propiedad.

Dada cuenta de la comunicación del Sr. Profesor de la Escuela Municipal de Dibujo en que participa terminar hoy las clases, segun reglamento, y tener á disposición del ayuntamiento los trabajos de los alumnos para cuando se quiera examinarlos, el Sr. Alonso hizo explicación de los adelantos que ha podido observar en sus visitas á dicha Escuela y de los servicios extraordinarios del profesor Sr. Herrero, y propuso que á este, que sirve sin sueldo, se le gratifique con una cantidad que se acuerde como obsequio por su desinterés.

El Sr. Sanjuan se opuso á esta gratificación por su consecuencia en negarse á que se le satisfaga poco ó mucho creyéndolo contrario á la ley por incompatibilidad de sueldos.

Despues de algunas ligeras observaciones, se acordó por mayoria, en contra del voto del Sr. Sanjuan, como propuso el Sr. Alonso.

Dada cuenta de una moción de la Comisión de festejos para que se destinen 1000 pesetas para la féria de Pentecostés se aprobó la moción votando tambien en contra el Sr. Sanjuan en la última parte de la moción que se refiere á subvención á los empresarios que den una corrida de toros.

Se tomó en consideración una moción del Sr. Villarán proponiendo la adquisición de 50 ejemplares de la obra «Los políticos de Palencia y su provincia» que está publicando don Donato Gonzalez Andrés.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por D. Pedro de la Cruz, escribiente de la secretaria municipal, y le fué admitida.

Se autorizó á la Comision de Obras para ejecutar las de ampliación que se juzguen necesarias en el cuartel de Alfonso XII.

Se acordó que una comisión del Ayuntamiento pase á Burgos á saludar al Excmo. Sr. Capitan general del distrito.

Se concedió licencia por un mes al concejal Sr. Azcoitia.

Y se levantó la sesión.

El día 14 de Mayo se subastarán en los juzgados de primera instancia de Saldaña y municipal de Villaprovedo, varias fincas embargadas á Calisto Guzón para pago de costas impnestas en causa criminal.

Las 1000 pesetas que el Ayuntamiento ha acordado destinar á la feria de Pentecostés, se distribuiran, según la moción indicaba, en la siguiente forma: 250 para premios en las carreras de velocipedos; 250 para dos colecciones de fuegos artificiales; 250 para repartir á los pobres y las otras 250 para ayudar á la empresa que dé el espectáculo taurino.

Según se nos asegura, ha sido destinado al regimiento infanteria de reserva de Palencia el Capitán que lo era de la de Gijón D. Joaquin Martinez.

En el tren correo procedente de Galicia saldrá mañana para Madrid, una comisión de la Excma. Diputación Provincial, con objeto de gestionar el despacho de algunos asuntos de interes para la misma, cuya comisión la componen los Sres. Rodriguez Lagunilla, Gutierrez, Marín, Martínez Arto Martínez López y á ella se unirá en la corte el Sr. Yágüez Pascual.

La última noche ha sido beneficiosa para los campos de esta capital por la copiosa lluvia con que han sido favorecidos, por que al amanecer, se veian llenas de agua las cunetas de las carreteras y las cuestas de los páramos cubiertas de nieves que según los viageros procedentes de Burgos iba aumentando desde Magaz, y efectivamente se veia en los trenes, que traian alguna.

Dentro de breves dias, ha de procederse á la demolición de la antigua ermita de Nuestra Señora de Roc Amador, toda vez que parecen ultimadas en definitiva, las negociaciones pendientes entre el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y el Ayuntamiento de esta capital.

En la sesión celebrada anteayer tarde en el Senado, el señor conde de Esteban Collantes censuró la Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación no aprobando la partida consignada en todos los anteriores presupuestos por la Diputación de Palencia con destino á la cárcel correccional.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Cortamos de *La Crónica Mercantil*:

«Se estrañan algunos colegas de la marcada regularidad con que *La Correspondencia* recuerda el proyecto de ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, y para nosotros, este hecho tiene una explicación bien sencilla. Alguien estará interesado en conseguir la concesión y á fuerza de importunar se abrirá camino, procedimiento que en España ha dado en muchas ocasiones excelentes resultados.

En cambio nuestro indiferentismo forme singular contraste con dicha actividad y diligencia: pedimos la pronta solución del proyecto llamado de Ariza, se constituyó una junta que se prometia solución satisfactoria, se aseguró que habia empresa, y cuando todo nos sonreia paralízanse las gestiones y esperamos que la casualidad haga lo que deberíamos confiar á las activas pretensiones de los que se ufanan por el engrandecimiento del pueblo en donde escribimos.»

Respecto á este asunto ha hablado en el senado anteayer el señor Martinez Campos esplicando el retraso del dictamen que dice consiste en no serle favorable la opinión de los Sres. Navarro Rodrigo y conde de Xiquena.

Tambien dijo aquel senador que no opina porque sea Medina el punto de cabeza de linea, porque allí hay ya muchas reunidas.

M.C.D.2022

Mañana saldrá para Madrid el Diputado á Cortes por el distrito, el Excmo. Sr. D. Fernando Monedero Diez Quijada.

Esta mañana han pasado por la estación de Venta de Baños, la señora é hijo del Capitan general del distrito de Burgos Sr. Galvis, con dirección á dicho punto.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que muy en breve será un hecho la constitución en esta ciudad de una sociedad de electricistas con el fin de establecer una red telefónica á cuyo efecto se han celebrado ya diferentes conferencias con muy buen resultado, y celebraríamos que fuera pronto un hecho.

Han sido aprobados por el gobierno de provincia los presupuestos adicionales de Tabanera de Cerrato, Saldaña, Becerril de Campos, y Villaherreros; los ordinarios de Valdegama, San Mamés de Campos, Villamuera de la Cueza, Villaturde, San Cebrian, Villavermudo y Pedrosa de la Vega y el carcelario de Carrión.

Ha sido autorizada por el gobierno civil de esta provincia una sociedad que con el título de «La Caridad» se ha constituido en esta capital por aficionados á la música, con el objeto de postular de vez en cuando para allegar recursos que destinarán á socorrer á los pobres.

Del pueblo de Torquemada se ha fugado la joven de 18 años Facunda Bilbao Lázaro, cuya busca y detención recomiendan las autoridades á instancia de la madre.

En breve publicará el *Boletin oficial* la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagares en la segunda decena del inmediato mes de Mayo.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Vicente Gatón, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Rodríguez (D P.) y representándole el Sr. Lanchares.

La «Emulsión Scott» ha hecho lo que ninguna otra medicina.

(Evítense las imitaciones)

Almería 29 mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter *linfático y escrofuloso*, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao, propinada á los enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSÉ LÓPEZ.

Notas mercantiles

VALLADOLID, 29.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 150 fanegas de trigo que se pagaron á 37,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 37 á 37,50 reales.

El Corresponsal.

SANTA MARIA DEL CAMPO, (Burgos) 27.—Tiempo de vientos frios y escarchas. Con tendencia á la baja se han colocado 400 fanegas de trigo de 35 á 36 rs.; 40 de centeno de 23 á 24; cebada de 22 á 23; 20 de avena de 13 á 14; garbanzos de 80 á 90; titos de 25 á 26; yeros de 24 á 25; patatas de 3 á 4 rs. arroba; vinos de 7 á 8 cántara.

El Corresponsal,

AREVALO (Avila), 29.—Tiempo bueno y con lluvias, con lo que los campos han mejorado, porque se iban resistiendo los de terreno fuerte.

La siembra de garbanzos se ha hecho en buenas condiciones y esto hace concebir esperanzas de una buena cosecha, que buena falta hace.

Las entradas de trigo han sido cortas pero se han hecho ofertas de grandes partidas. Los compradores están desanimados á pesar de los precios bajos á que se cede, que son los siguientes:

Trigo de 36 á 36,50 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 26 á 27; algarroba de 16 á 16,50 y garbanzos de 120 á 200.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 29 (2,10 t.)

Hoy se aprobará en el Senado el proyecto de ley de Sufragio.

Se ignora cuando se verificarán las pruebas del Peral.

Todos los gobiernos toman grandes precauciones por la manifestación de mañana.

Cultos

Jueves.—San Felipe y Santiago apóstoles.

En Santa Clara predica el Sr. Don Eugenio Santos.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | COMUNICADOS. PRECIOS CONVENCIONALES

CASA

Se vende una en la Orilla del Rio estramuros del Mercado, núm. 20, para tratar con Francisco Menendez, estramuros tambien núm. 12.

CARRO.

Por muy poco precio se vende la escalera de uno de par, Mayor Antigua 18.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.*

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España, *Caja grande*, 3,50 pesetas. *Pequeña*, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 centimos más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García y Sociedad Ibero-Universal *Barcelona*, Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur. En Palencia Farmacia de D. E. Nieto del Barco.

VENTA DE FINCAS

AL CONTADO Ó Á PLAZOS.

Se venden las siguientes libres de toda carga:

Una casa en la calle Mayor principal, número 168.

Otra casa en la misma, números 199 y 201.

Otra casa en la calle Empedrada núm. 12.

Otra casa en la de los Herreros núm. 15.

Otra casa en la misma núm. 17.

Otra casa en la Corredera, número 31.

Un majuelo con casa de recreo y arbolado al término de la Isla.

Otro majuelo, tambien con casa de recreo; termino de Carrechiquilla.

Un quiñon de tierras, con casa de labor, término de Gigondo.

Para tratar con el propietario de las mismas, Corredera, núm. 31.

Se vende la casa núm 176 de la calle Mayor pral. Para tratar dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Á LAS MADRES.

Ningún servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

Emulsión Quesada

de aceite de hígado de bacalao *con hipofosfitos y hierro.*

Diez veces mas activa que el simple aceite: muy agradable y digerible; aventaja á todes las demás por tener HIERRO, por su economía y por prepararse casi todos los dias.

Incomparable para combatir la *tos, catarro pulmonar, bronquitis, tisis, escrófula, anemia, clorosis, raquitismo, desfallecimiento y amarillez.*

Todos los médicos la conocen y la recetan.

6 RS. FRASCO EN LAS MEJORES BOTICAS DE ESPAÑA.

Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

SE VENDE

La casa señalada con el número 26 de la calle de los Pastores.

Dirigirse á su dueña, calle de Mazorqueros núm. 12.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias. garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

☞ Á LOS ENFERMOS.

De paso en esta capital: la espereiencia de 20 años de práctica en América, y el conocimiento de muchos remedios americanos que tengo en mi *Botiquin*, casi siempre indispensables, son los mejores medios de seguridad para la curación de toda clase de enfermedades crónicas, por antiguas que ellas sean, aun en el caso de que los enfermos esten desauciados por otros facultativos..

Palencia y Abril de 1890.—Mayor pral. núm. 21, 2.°, derecha.—Dr. homeópata recibido en Méjico, *Pedro Romano Gutierrez.*

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46, (FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los piés defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

M.C.D.2022

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, y sea facial, inter-costal ó ciática, de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se observe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetran hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

Depósito en Palencia: N. de Fuentes Aspurz.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.

32 premios de los cuales 12 diplomas de honor Y 14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS

20 años de éxito.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las mas altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

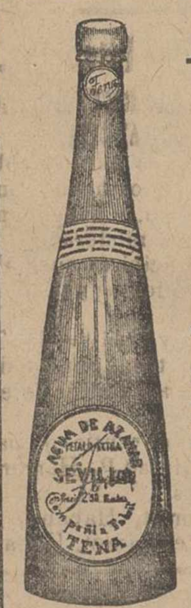

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo** y **eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

MARCA REGISTRADA LA GIRALDA DE SEVILLA

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: al por mayor D. N. de Fuentes Aspurz e Hijos.

AL SALON DE LA MODA

10, ORATES, 10, VALLADOLID.

En este nuevo establecimiento hallarán las señoras un completo surtido en SOMBREROS de elegantes y variadas formas, tanto para ellas como para niños.

A los usados se les varía la forma á la última moda.

10, ORATES, 10,

VALLADOLID.

AVISO

Doña Micaela Olascoaga acreditada Modista de San Sebastian en sombreros de Señoras y niñas, llegará á esta población del 4 al 6 del mes de Mayo con modelos de Paris, y arreglará los usados á la ultima novedad. Solo permanecera seis dias, Calle Mayor Hosteria del Universo.

Aprovechar la ocasión, pues lleva un gran sustido en sombreros y sombrillas de novedad.

CASAS EN VENTA.

Una sita en la calle de Gil de Fuentes núm. 14, y otra en la de Rizarzuela núm. 41 libres de toda carga; para tratar con el Procurador Sr. Lanchares, calle Mayor principal núms. 216 y 218, en cuya casa se arrienda un portal con trastiendas, estanterias y habitaciones interiores, propio para comercio ú otro establecimiento.

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Máquinas SINGER para coser

Las que han alcanzado mayor popularidad.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21,--CALLE MAYOR PRINCIPAL.--21.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principoles farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS HOUDÉ

A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta**, las **Ronqueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales**. Se recomiendan á los *Oratores, Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y sonora. Son utilisimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago** — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS

M.C.D.2022